

28 de diciembre al 2 de enero  
Fin de Año

# Florenca

## Renacimiento Toscano

con Mikel González.



Gran exposición *Jeff Koons. Brillo* en Palazzo Strozzi

Ópera *Fidelio* (Beethoven) con Zubin Mehta

Concierto 31.Dic. (Beethoven, *Sinfonías 8ª y 9ª*) con Zubin Mehta

Cóctel y Cena de Gala Fin de Año en la Ópera

Almuerzo de Año Nuevo en la región Chianti



## Invitación al viaje

Queridos Clientes y entusiastas de Mundo Amigo,

Ciudad italiana del **Renacimiento** por excelencia, **Florenia** se nos ofrece en una escapada fuera de temporada, cuando apenas hay turistas en sus calles y los florentinos vuelven a tomar posesión de su ciudad. **Brunelleschi**, **Botticelli**, **Miguel Ángel** y tantos otros hicieron de la capital toscana uno de los museos a cielo abierto más bellos del mundo. Al ritmo del paseo, desvelaremos muchos de sus secretos, culminando con el encuentro con la familia **Médicis**, admirablemente representada por las inagotables colecciones de los **Uffizi**, a las que consagraremos una visita.

A los lugares imprescindibles, este viaje asocia algunas experiencias más peculiares, como el **Cenáculo de Ognissanti**, la **Casa Vasari**, la **Capilla Rucellai** y la **Biblioteca Laurenciana**, que no harán sino convertir nuestro descubrimiento en algo más rico y apasionante. Además, visitaremos la gran exposición **Jeff Koons. Brillo** en el Palazzo Strozzi, una de las muestras estrella del invierno en Italia. También nos acercaremos hasta la **región Chianti**, donde almorzaremos el día de Año Nuevo, en medio de los viñedos que rodean el precioso pueblo medieval de **Badia a Passignano**.

Cerraremos este singular 2021 con **dos espectáculos muy especiales centrados en Beethoven**: la **ópera Fidelio** (30.Dic.), con el genial **Zubin Mehta** dirigiendo a la **Orquesta del Maggio Musicale**; y un **Concierto de Fin de Año** (31.Dic.) con las mismas batuta y orquesta interpretando las **Sinfonías Octava y Novena**, seguido de un **cóctel y cena de gala** en el espectacular edificio de la nueva Ópera.

Espero poder saludaros personalmente este Fin de Año en la cuna del Renacimiento, esa maravilla bajo el cielo que es Florenia.

Un cordial saludo,  
Mikel González  
Guía-conferenciante  
Mundo Amigo | Viajarte



**Guiado por:**  
Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

## Los imprescindibles

- Seis días para descubrir el centro histórico de Florenia
- Los grandes maestros del Renacimiento *in situ*
- Excelente gastronomía toscana
- Ópera *Fidelio* (Beethoven) con Zubin Mehta
- Concierto 31.Dic.: *Sinfonías 8ª y 9ª* (Beethoven | Zubin Mehta)
- Cóctel y Cena de Gala Fin de Año
- Almuerzo de Año Nuevo en la región Chianti



# Florenxia

## Renacimiento Toscano

del 28 de diciembre al 2 de enero.

## Fin de Año

### Madrid-Florenxia

Martes, 28 diciembre

Duomo | Baptisterio | Museo Obra Duomo | Benozzo Gozzoli

Vuelo destino Florenxia. A orillas del Arno, al pie de una de las encantadoras colinas de la Toscana, surge Florenxia. Perla del Renacimiento italiano, fue etrusca, romana y lombarda. Ciudad libre desde 1115, en el s.XIII se otorgó instituciones republicanas y entró en un periodo de insolente prosperidad que enriqueció a grandes familias de banqueros como los Médicis. Cuando se apaciguaron las luchas intestinas entre Güelfos y Gibelinos, la paz permitió Florenxia extender su influencia sobre Siena y Pisa. Los Médicis “reinaron” sobre Florenxia, a pesar de múltiples conflictos sociales y revueltas, hasta 1737, cuando se extinguió el linaje y la Toscana pasó a manos de los Habsburgo austriacos. **Almuerzo de bienvenida incluido.** Por la tarde descubriremos el Duomo. Iniciada en 1296, su construcción movilizó durante 170 años a los mayores artistas, de Arnolfo di Cambio a Andrea Pisano, de Ghiberti a Donatello, hasta la armoniosa fachada neogótica erigida en el XIX. Admiraremos en particular la ciencia con la que Brunelleschi alcanzó la armonía perfecta entre un espacio grandioso y un equilibrio sutil con la construcción de la monumental cúpula. Después visitaremos el Baptisterio, con su Puerta del Paraíso (como la definió Miguel Ángel), y cuyo original se conserva hoy en el Museo de la Obra. Su autor Ghiberti, vencedor en un concurso organizado en 1401, también había realizado la Puerta Norte, inaugurando simbólicamente el siglo que vio el apogeo del Renacimiento en Florenxia. Su interior es excepcional por los mosaicos de la cúpula, ejecutados en parte por Cimabue en el s.XIII. En el Museo de la Obra del Duomo –instalado en el que fuera taller de Brunelleschi durante la construcción de la catedral- comprenderemos, a través de maquetas originales y contemporáneas, las geniales innovaciones que permitieron al arquitecto superar el inmenso desafío de la cúpula. También admiraremos la reconstitución a tamaño natural de la fachada medieval, así como las tribunas de las cantorías realizadas por Luca della Robbia y Donatello, la expresiva *María Magdalena* de este último, y la conmovedora *Pietà Bandini*, obra inacabada de Miguel Ángel, piadosamente terminada por uno de

sus alumnos. Muy cerca, el palacio Médicis-Riccardi, la residencia medicea más antigua en Florenxia, custodia una capilla pintada por Benozzo Gozzoli, que compuso en su *Cortejo de los Reyes Magos* un retrato maravillosamente vívido de los Médicis. Cena libre. Alojamiento.

### Florenxia

Miércoles, 29 diciembre

San Lorenzo | Uffizi

Desayuno. Por la mañana visitaremos la basílica de San Lorenzo, primera catedral de la ciudad, originalmente situada fuera del recinto romano. Iglesia parroquial de los Médicis, conservó a lo largo de su historia una importancia considerable y fue reconstruida en el XV por Brunelleschi. La Sacristía Vieja, obra suya decorada con estucos policromos de Donatello, es uno de los primeros logros del Renacimiento florentino. Las Capillas Mediceas reúnen hoy la suntuosa capilla de los Príncipes, monumental mausoleo en *pietradura* y mármoles preciosos. La cripta esconde las tumbas de los grandes duques de Toscana y la Nueva Sacristía, concebida por Miguel Ángel. Las esculturas neoplatónicas de las tumbas de Julián y Lorenzo de Médicis son obras maestras absolutas de la historia del arte. Los Médicis también encargaron al genial artista el vestíbulo y la escalera de la Biblioteca Laurenciana. **Aperitivo incluido en el tradicional Mercado de San Lorenzo. Almuerzo incluido.** Consagraremos la tarde a la visita de la Galería de los Uffizi, el museo más rico del mundo en pintura italiana. Sin prisas, enumeraremos toda la evolución pictórica desde los primitivos y Giotto hasta los grandes maestros del barroco, pasando por Fra Angelico, Botticelli, Piero della Francesca... Se trata del museo más antiguo de la Europa moderna, fundado en el s.XV para albergar las colecciones del gran duque de Toscana Francisco I. Cena y alojamiento.

### Florenxia

Jueves, 30 diciembre

Fra Angelico | Hospital de los Inocentes | Galería de la Academia | Ognissanti | Ópera

Desayuno. Por la mañana visita al antiguo convento dominico donde vivieron Savonarola y Fra Angelico alojado hoy el museo de San Marcos, con la casi

totalidad de la magistral obra de este artista-monje activo en Florencia durante la primera mitad del s.XV. Tras admirar la imponente *Crucifixión* de la antigua sala capitular y las obras procedentes de iglesias y conventos florentinos, subiremos a la primera planta donde se ubica la célebre *Anunciación*, con sus logrados degradados. Fra Angelico realizó en cada celda un pequeño fresco que debía ayudar a la meditación de su ocupante. Nada más emotivo que el contraste de dichas celdas, con su sencilla y despojada arquitectura, frente a una decoración tan refinada. Antes de abandonar el museo, admiraremos en el antiguo refectorio del convento otra versión de la *Última Cena*, en esta ocasión la de Domenico Ghirlandaio. Visita de la armoniosa plaza de la Santissima Annunziata, con las fachadas de arcos ritmados de la iglesia homónima y del Hospital de los Inocentes, sede brunelleschiana de la institución caritativa de acogida para niños abandonados. Visita a la Galería de la Academia, donde Miguel Ángel está magníficamente representado por su colosal *David*, esculpido de un gigantesco solo bloque de mármol entre 1501 y 1504. **Almuerzo incluido.** El refectorio del Convento de Todos los Santos (Ognissanti) es célebre por el gran fresco realizado en 1480 por Domenico Ghirlandaio. El espacio, típico refectorio *ad aula*, conserva, además de la *Última Cena* y sus sinopias, una *Anunciación* de principios del XV. En la iglesia contigua pueden admirarse dos obras de Ghirlandaio. **Espectáculo de ópera incluido: *Fidelio* (Beethoven).** Cena libre. Alojamiento.

## Florencia

**Viernes, 31 diciembre**

**Santa Croce | Casa Vasari | Museo Horne | Concierto-Cóctel Fin de Año | Cena de Gala**  
Desayuno. Santa Croce es la iglesia franciscana más importante de Florencia. Su interior es a la vez simple por la pureza de sus líneas, y grandioso por el espacio que encierra. Desborda de tumbas que la convierten en una especie de panteón de glorias florentinas: Alfieri, Canova, Miguel Ángel, Machiavelo... En el claustro se encuentra la Capilla de los Pazzi, bella obra funeraria de Brunelleschi que permanecería vacía tras la conjura que convirtió en célebre a la familia. Visita a la Casa Vasari, con su Sala Grande decorada con frescos consagrados a las artes. Fue Cosme I de Toscana quien, en señal de reconocimiento, ofreció la vivienda al artista-biógrafo, autor de las *Vidas de los mejores pintores, escultores y arquitectos*, la primera historia del arte de los tiempos modernos. Muy cerca, el Museo Horne custodia las obras maestras que el historiador y arquitecto inglés Herbert Percy Horno ubicó en el precioso Palazzo Corsi, entre ellas un soberbio *San Esteban* de Giotto, con la intención de recrear la atmósfera del Renacimiento. Almuerzo libre. Tarde

libre. **Concierto de Fin de Año incluido (con cóctel). Cena de Gala incluida (con bebidas).** Alojamiento.

## Florencia

**Sábado, 1 enero**

**Jeff Koons | Capilla Rucellai | Chianti**

Desayuno. Visita a la gran exposición *Jeff Koons. Brillo* en Palazzo Strozzi, con préstamos de grandes museos internacionales y colecciones privadas. Muy cerca, el Museo Marino Marini, ubicado en la ex-iglesia de San Pancracio, posee una gran colección de obras del artista en un espacio proyectado por él mismo. Pero su mayor "secreto" es la Capilla Rucellai, con el Santo Sepulcro de Leon Battista Alberti, una joya del Renacimiento florentino. Traslado a la región Chianti, con sus bellos viñedos y pueblos medievales. **Almuerzo de Año Nuevo incluido (con bebidas).** Regreso a Florencia. Cena libre. Alojamiento.

## Florencia-Madrid

**Domingo, 2 enero**

**Bargello | Ponte Vecchio | Capilla Brancacci | Santa Maria Novella | San Miniato al Monte**

Desayuno. El Museo de Bargello es uno de los edificios civiles más bellos de la Florencia medieval. Antiguo palacio del *podestà*, construido a partir de 1255, alberga un museo dedicado a la escultura florentina: Verrocchio, Della Robbia, Donatello, Benvenuto Cellini y Miguel Ángel. Atravesaremos el Arno por el insólito Ponte Vecchio. Construido en 1345, se salvó de los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial. Hoy como ayer, bulle con la actividad comercial de los florentinos. **Almuerzo de despedida incluido.** Últimos paseos por el barrio de Oltrarno, una Florencia más tranquila y secreta. Visita de la Iglesia del Carmine y su célebre Capilla Brancacci, donde los frescos de Masaccio constituyen la verdadera partida de nacimiento de la pintura del Renacimiento. *El pago del tributo y Adán y Eva expulsados del paraíso terrenal* son dos frescos de una rara intensidad dramática. Terminaremos en Santa Maria Novella, gran santuario dominico de elevado y armonioso interior. Ofrece una hermosa fachada en marquetería de mármoles de diferentes colores, iniciada en estilo gótico y rematada por Leon Battista Alberti. Dentro, obras de primer nivel (Masaccio, Ghirlandaio, Filippino Lippi, Giambologna...) y el "claustro verde", color dominante en los frescos murales. Camino del aeropuerto, subiremos hasta San Miniato al Monte, para contemplar desde allí toda Florencia. Como un adiós al arte toscano, descubriremos en esta iglesia el arte románico más puro, con su marmórea fachada multicolor, sus frescos de los ss.XIV-XV y la capilla del Crucifijo, ciborio monumental en mármol y terracota esmaltada. Traslado al aeropuerto. Vuelo destino Madrid. Fin de servicios.

## más Mundo Amigo Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



6-20.1 Arabia Saudí: Yeda, Riad, Al Ula y los Nabateos (Mikel González)  
 6-15.2 Guatemala (Mikel González)  
 1-5.5 Hamburgo. El Caminante sobre el Mar de Nubes y la Filarmónica del Elba (Mikel González)  
 26.5-4.6 Norte de Islandia. Doce Siglos sobre un Volcán: Arte y Naturaleza en la Nueva Meca Hípster (Mikel González)  
 Julio 2022 El Vuelo de Ícaro en las Islas Griegas del Norte del Mar Egeo (Aitor Basterra)

más información: [mundoamigo.es](http://mundoamigo.es)

### Precios del viaje

**Mín. 20: 3.195 €** por persona, hab. doble Classic  
**Mín. 15: 3.295 €** por persona, hab. doble Classic  
**Mín. 10: 3.495 €** por persona, hab. doble Classic  
**895 €** suplemento habitación individual Classic  
 Mín. 10 personas

### Suplementos opcionales

Habitación Superior (sujeta a disponibilidad)

**255 €** por persona, en habitación doble.  
**475 €** por persona, en hab. uso individual (a sumar al supl. de 895 €)

Habitación Deluxe (sujeta a disponibilidad)

**395 €** por persona, en habitación doble.  
**750 €** por persona, en hab. uso individual (a sumar al supl. de 895 €)

Hab. Deluxe Panorama (sujeta a disponibilidad)

**Consultar** por persona, en habitación doble.  
**Consultar** por persona, en hab. uso individual (a sumar al supl. de 895 €)

Entradas Cat. 1ª (sujetas a disponibilidad)

**50 €** por entrada (ópera *Fidelio* 30.Dic.)  
**50 €** por entrada (Concierto Fin de Año)

### El precio incluye

- vuelos en asiento turista con cía. Iberia (horas locales en ambos casos):  
 \*Madrid/Florenia IB3438-9.20h./11.45h.  
 \*Florenia/Madrid IB3335-20.30h./23.00h.
- tasas de aeropuerto por importe de 42 € (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- 5 noches en Florenia en régimen alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles.
- 5 almuerzos, bebidas incluidas: agua mineral y café/te (no se incluyen bebidas alcohólicas, pago directo).
- entrada Cat. 2ª para la ópera *Fidelio* (30.Dic.).
- entrada Cat. 2ª para el Concierto Fin de Año.
- cóctel y cena de gala en la ópera (con bebidas).
- traslados: según itinerario detallado.
- entradas a museos y visitas según especifica el

### Alojamiento

28.12-2.1 Florenia – Hotel Brunelleschi 4\*Sup.  
[brunelleschihotelflorence.com](http://brunelleschihotelflorence.com)



El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas no especificados como incluidos, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

### Espectáculos incluidos

30/12 | 20.00 h. | **Ópera: *Fidelio* (Beethoven)** | Teatro de Ópera del Maggio Musicale. Dirección musical: Zubin Mehta. Dirección escénica: Matthias Hartmann. Intérpretes: Lise Davidsen (*Leonora*), Peter Seiffert (*Florestán*), Tomasz Konieczny (*Don Pizarro*), Birger Ruddle (*Don Fernando*). Orquesta y Coros del Maggio Musicale Fiorentino.

31/12 | 18.00 h. | **Concierto Fin de Año: *Sinfonías 8ª y 9ª* (Beethoven)** | Nuevo Auditorio del Teatro de Ópera del Maggio Musicale | Dirección musical: Zubin Mehta. Solistas: Mandy Fredrich (soprano), Marie-Claude Chappuis (mezzosoprano), AJ Glueckert (tenor), Franz-Josef Selig (bajo). Orquesta y Coros del Maggio Musicale Fiorentino.

programa como incluidos.

- acompañamiento de Mikel González (guía).
- documentación electrónica.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

## Programa Fin de Año incluido

18.00 h. **Concierto de Fin de Año con Zubin Mehta** (ver programa más arriba)

20.30 h. Aperitivo de bienvenida

- Prosecco Treviso DOC
- Aperol Spritz @ cóctel Hugo
- Zumos de fruta
- Vasitos de burrata con aceite aromatizado
- Bocaditos de torta salada vegetariana
- Vasitos con crema de garbanzos y verduras
- Bocaditos de embutidos toscanos y grissini al sésamo

21.15 h. **Cena de Fin de Año con intermedios musicales (Academia del Teatro del Maggio)**

- Flan de boletus con velouté de tomatitos amarillos y escamas crocantes de queso Grana Padano
- Risotto Carnaroli a la albahaca con crema de queso Fossa, cebolla caramelizada y polvo de castañas
- Solomillo de ternera a baja temperatura con reducción de vinagre balsámico y tomate aromatizado al romero
- Lentejas tradicionales de Fin de Año
- Mousse a los tres chocolates con pistacho
- Vinos: Pomino DOC Blanco 2020 y Tinto 2018 (Tenute Frescobaldi)
- Brindis: Champagne Moët & Chandon
- Café espresso & mignardises

24.00 h. **Brindis de Año Nuevo y Fuegos Artificiales**

00.30 h. Regreso al hotel

---

## PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

### MUNDO AMIGO

Clavel, 5  
28004 Madrid | España  
Tel: +34 91 524 92 10  
www.mundoamigo.es  
reservas@mundoamigo.es  
L-V 10-19

- depósito de garantía: 1.200 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuenta para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK  
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.  
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA  
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.  
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **FLORENCIA 2021** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: [reservas@mundoamigo.es](mailto:reservas@mundoamigo.es)).

### CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado

para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

#### **RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE**

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;

a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;

a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y

a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60.00€ ./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante(residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo(hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994**  
**- Desde el extranjero: +34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 661/78**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

**Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.**

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**
3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

**MUY IMPORTANTE:**

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

**MAPFRE**

Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)  
Tel.: 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**